



En cumplimiento al numeral 15 del Artículo 10:

EL infrascrito Jefe Financiero de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa –UDAFA- del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN.

-Hace constar-

Que el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y nutricional –VISAN- Durante el mes de noviembre del año 2024, no realiza dentro de sus procesos Administrativos Financieros ningún proceso relacionado a los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.

Para los usos legales y en cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extiendo, firmo y sello la presente constancia.

Guatemala 04 diciembre del 2024



LIC. Carlos Antonio Reyes Fernández
Jefe Financiero Administrativo
UDAFA-VISAN-MAGA